

MENDOZA, **06 ABR 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP– FIN: 1003/2015, en las que el alumno Federico CANTU PARRA, de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita autorización para inscribirse en la mesa examinadora de la asignatura “Física II” de la carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

Que el alumno CANTU PARRA cursó la asignatura de referencia como alumno regular de la carrera de Ingeniería Civil.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Federico CANTU PARRA (Legajo 10849), de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, a inscribirse para rendir en la Mesa Examinadora de la asignatura “Física II”, según el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, carrera de origen en la que el alumno cursó la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 052 / 15